

DECRETO Nº 7.292

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, SANDRA MELLA VIDAL.

ALCALDE

Laja, 15 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 148 del 15.09.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, permiso administrativo a Sandra Mella Vidal, R.U.T N° Administrativa Reemplazante del Departamento de Salud Municipal de Laja, la mañana del 15 de septiembre de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)